

Camaradas:

El Comité Ejecutivo de la OCE (Bandera Roja), por mandato del Comité Central, subraya nuestra voluntad de proseguir el trabajo conjunto entre nuestros dos partidos, con el objetivo de crear ~~las~~ las bases indispensables de unidad.

El trabajo conjunto realizado, desde la celebración de nuestro III Congreso, no ha podido desarrollarse más, debido fundamentalmente a la necesidad que tuvimos de llevar a cabo una rectificación importante en nuestra línea estratégica y táctica, así como en nuestras principales políticas.

En estos momentos, tenemos fijada la convocatoria del IV Congreso de nuestro partido, el cual debe sintetizar los principales cambios realizados desde entonces.

Asimismo, tenemos conocimiento de la preparación que estáis llevando a cabo para la realización de vuestro II Congreso, en el que os proponéis ajustar vuestra línea política, en consonancia con las necesidades que exigen los cambios operados en la situación española e internacional.

Creemos que este hecho, el de la celebración de ambos Congresos, servirá para fortalecer nuestras relaciones, y con este objetivo pasamos a proponeros ya, nuestra valoración sucinta del nivel de los acuerdos logrados, y de lo que nos parece que debe aún ser resuelto, así como algunas propuestas de trabajo que nos permitan avanzar en la consecución de esos objetivos.

I) VALORACION DE LOS PRINCIPALES ACUERDOS Y DIVERGENCIAS.-

En primer lugar, constatamos que en lo fundamental, se mantienen los acuerdos anteriores en cuanto a línea ideológica y línea internacional.

Por otro lado, las resoluciones tomadas en el V Pleno de nuestro C.C. en relación a: Enemigo principal. Contradicción principal. Fuerzas motrices y fuerzas intermedias. Política de Frente Unido. Inexistencia del campo de la izquierda revolucionaria, ensanchan el terreno de coincidencia entre nuestros dos partidos.

Del mismo modo, consideramos que esta tendencia también se refuerza por los avances dados por nuestros dos partidos en cuanto a: Tratamiento que damos al PCE y PSOE, como fuerzas que forman parte del pueblo en relación al enfrentamiento contra el enemigo principal. Nuestra política táctica de levantar un Frente Común contra la burguesía monopolista alrededor de los ejes de desarrollo de las libertades políticas, defensa de la mejora de las condiciones de vida y trabajo de las masas y defensa de la independencia y soberanía nacional y lucha por la Paz. Gobierno Democrático y Progresista (OCE) - Gobierno Democrático y Patriótico (UCE). Orientación general de Unidad de la clase obrera alrededor de los objetivos anteriores.

A esto hay que añadir nuestra coincidencia práctica en la realización del acto ante la CSCE en Madrid y en torno a la visita de la Delegación de Kampuchea Democrática.

Sin embargo, junto al avance de estos aspectos positivos que hemos reseñado, constatamos las siguientes divergencias en cuanto a:

1) Valoración del papel de Kampuchea Democrática y Afganistán en relación al mantenimiento de la Paz mundial.

2) La relación de España con los EE.UU. y la URSS.

- Distinto concepto de lo que debe entenderse por dominación de una potencia sobre otro país o por influencia de la misma.

- UCE valora un aumento de la penetración USA en España ahora; mientras OCE considera que ocurre lo contrario.

De ahí, que USA sea el enemigo principal exterior para UCE; mientras que, para OCE, la URSS es la mayor amenaza exterior de España.

- Como consecuencia se derivan concepciones diferentes en cómo materializar aquí la política de Frente Unido Antihegemonista hoy, así como en las prioridades de trabajo internacionalista que debemos desarrollar (vosotros habéis dado prioridad a la campaña anti NATO y un papel secundario a la CSCE y solidaridad con Afganistán y Kampuchea, mientras nosotros hacemos todo lo contrario).

3) Carácter de la Revolución. Se mantiene la diferencia anterior. Nosotros defendemos el carácter socialista de la revolución en España en cuanto a la naturaleza de la contradicción fundamental (burguesía/proletariado), y al carácter de las transformaciones económicas y sociales objetivas, que la revolución debe afrontar.

UCE, por el contrario, deja aún sin determinar con precisión el carácter de la Revol.



4) Apreciamos en vosotros una desviación en la aplicación de la línea de masas, de repercusiones negativas en la construcción del Partido.

Esto se refleja en que, al trazar vuestros planes actuales de trabajo, con el objetivo de desarrollar y extender UCE, creemos que os apartáis de una aplicación justa de la línea de masas, lo cual es un obstáculo importante para el logro de cotas más elevadas de unidad de acción con nosotros.

Es decir, creemos que el desarrollar iniciativas tales como la multiplicación de Comités de huelga de hace un año, o los comités de curso o anti-NATO hoy, no aplicáis con firmeza la táctica de Frente Común, sino que paradójicamente realizáis una labor de "sembrar en pequeñas parcelas".

Por lo cual pensamos, que el desarrollo del partido que se logre con estos métodos, no se va a asentar sobre unas bases sólidas de influencia social y de arrastre de masas, en detrimento por tanto, de la capacidad dirigente.

5) Concepción del partido y estilo organizativo.

Aquí hoy, solo podemos constatar ciertas diferencias: UCE integra a las JUCE en sus filas, mientras que OCE considera que no debe confundirse el trabajo juvenil con el propio del partido, y por tanto que es necesario el desarrollo e impulso de una organización juvenil autónoma. (JBR).

Creemos que existen también diferencias en cuanto a formas organizativas y métodos de trabajo interno (por ejemplo el tipo de Conferencias y Escuelas de cuadros y militantes de carácter masivo que realizáis, que parecen reducir objetivamente el papel de los órganos intermedios regulares del Partido).

De todas formas, abordar este punto exige, como primer paso, un mayor intercambio de información mutua al respecto.

II) OBJETIVO PARA ESTE AÑO.-

Creemos que de aquí a la celebración de los Congresos de ambos partidos, tenemos que intentar resolver lo esencial de los puntos anteriores de desacuerdo, a la vez que aumentamos significativamente el nivel de unidad de acción, hasta ahora prácticamente inexistente salvo contadas excepciones puntuales. Con ello se trata de que ambos Congresos tengan elementos suficientes para plantearse, sobre unas bases más sólidas, el paso de nuestras relaciones al nivel de unificación.

III) PLAN DE TRABAJO.-

1) Trabajo Internacionalista.-

Debate sobre el papel de Kampuchea y Afganistán en la lucha por el mantenimiento de la paz mundial, así como la labor de solidaridad que tenemos que desarrollar al respecto, para poner las bases del Frente Unido Antihegemónico e impulsar el movimiento por la paz en nuestro país.

Como concreción práctica, proponemos desarrollar de aquí a Primavera un trabajo de multiplicación de la labor de información y propaganda sobre estos problemas, a través de grupos de información, en los que posteriormente apoyarnos para montar comités de solidaridad con Kampuchea y Afganistán. Desarrollando este trabajo principalmente en las ciudades de Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia y Málaga.

El sistema de alianzas que proponemos debe ser lo más amplio posible, excluyendo únicamente a fascistas, socialfascistas y trostkistas.

2) Desarrollo de la política de Frente Común. Debate sobre:

-Carácter de la Revolución.

-El problema de las relaciones y unidad de acción con el PCE y PSOE, fuerzas nacionalistas burguesas y pequeño-burguesas.

-La línea de fortalecimiento de la unidad de la clase obrera.

-El desarrollo de la democracia y libertades públicas.

El Congreso de CC.OO. y la celebración del 50 aniversario de la II República, creemos que deben permitirnos verificar en la práctica los acuerdos alcanzados en este punto por los dos partidos.

3) España y las superpotencias. La lucha por la independencia y soberanía nacional. Como desarrollar las bases de una política militar defensiva hoy. Las alianzas internacionales correspondientes.

4) Construcción del Partido y línea de masas.

-El Partido único del proletariado y sus consecuencias prácticas hoy en relación al PCE y PSOE.

5) Información y discusión sobre la concepción del Partido, estilo organizativo y funcionamiento.

Para contribuir a ello, os proponemos la participación en las Escuelas, Conferencias y Congreso respectivos que realicen cada uno de nuestros dos partidos.

IV) METODO DE TRABAJO.-

1) Celebración de reuniones mensuales de la Comisión Central Conjunta.

2) Procurar en lo posible que haya informes escritos o documentos previos sobre los puntos a debatir.

3) Informes conjuntos escritos a los Comités Centrales de ambos partidos, sobre las conclusiones teórico-prácticas a que lleguemos en los debates sobre los puntos anteriores. Estos informes deberán elaborarse tras la conclusión de los debates sobre cada punto, y aprobarse conjuntamente en la reunión siguiente, para su traslado posterior a los miembros de ambos CC.CC.

4) Concretar calendario de reuniones.

Madrid, 8 de Diciembre de 1.980